



INFORMACIÓN PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

MES SEPTIEMBRE 2024







SOBRE EL DISPOSICIÓN DE LA LEY DE IDIOMAS NACIONALES:

- La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, tiene por objeto regular el reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos.
- Prevé la difusión de información en estos idiomas, así como la facilitación del acceso a los servicios mediante la información y atención en el idioma propio de la población.
- Adicional a lo anterior contempla la obligatoriedad para las entidades e instituciones del Estado de llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.





DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

- El derecho que tiene toda persona para tener acceso a la información generada, administrada o en poder de los sujetos obligados descritos en la ley de acceso a la información pública, en los términos y condiciones de la misma.
- La Municipalidad de San José Chacayá, Sololá, brinda sus servicios a la población en general garantizando información eficaz y cumpliendo con la ley de acceso a la información Pública, utilizando los diferentes mecanismos para facilitar la información municipal. Sin discriminación alguna y haciendo valer sus derechos.





ANTECEDENTES.

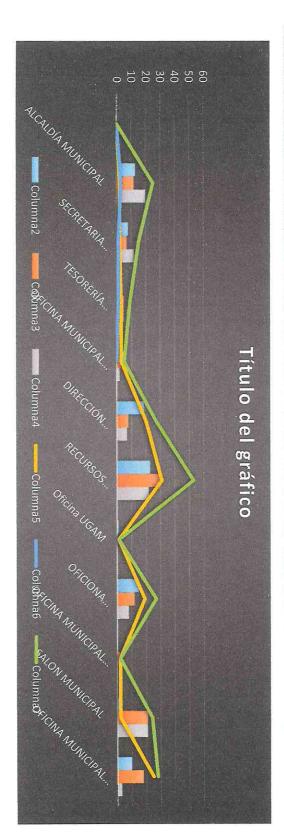
la Municipalidad de San José Chacayá, Sololá, brinda servicios Municipales teniendo personal administrativo que dominan los idiomas Kaqchikel como el español, esto para poder facilitar la atención al público, en el municipio existe un 20% de personas que hablan el idioma K'iché, con ello el personal también está capacitado para poder atender a las personas que hablan este idioma, y con ello esta comuna garantiza el derecho de que cada persona sea atendida en su idioma y Así mismo darle cumplimiento a lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003.

Collyppat	Columns2	Columna3	Continue)	Columna5	Celemnas	Golfmann=7
	Maculino	femenino	idioma kaqch	idioma kaqchikel idioma español kiché	kiché	total atendidos
ALCALDÍA MUNICIPAL		13	12	20	2	3
SECRETARIA MUNICIPAL		co	7	12	2	Þ
TESORERÍA MUNICIPAL		4	ы	UT	ω	<u>г</u>
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN		2	ω	2	ω	0
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER		19	œ	7 20	0	
RECURSOS HUMANOS		23	30	22 31	12	
Oficina UGAM		Д			1	
OFICIONA MUNICIPAL DE FOMENTO ECONOMICO Y		15	12	8 19	9	
OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y			J		J	
SALON MUNICIPAL		ω	21	21	2	2
OFICINA MUNICIPAL OPNAJ		10	18	3 25	ы	

SEPTIEMBRE



Municipalidad de San Jesé Chacayá, Solotá Guaremata, C.A.







CONCLUSIÓN.

La Municipalidad de San José Chacayá, Sololá. Garantiza atención a toda la población en general sin discriminación respetando la cultura e idiomas de sus habitantes brindándole sus servicios en las diferentes dependencias de la Municipalidad.

